

Campaña de vacunación antigripal 2016

Instrucción



EL PASADO INVIERNO
CASI 1.700 GALLEGOS INGRESARON POR GRIPE,
MUCHOS EN CUIDADOS INTENSIVOS,
LA MAYORÍA NO VACUNADOS

La información relativa a esta campaña se puede consultar en la web temática creada por la Dirección General de Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>

INSTRUCCIÓN: 5/16

ASUNTO:

Instrucción sobre la campaña de vacunación antigripal 2016

ORIGEN:

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA /
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

DESTINATARIOS:

Centros de salud / hospitales públicos / hospitales y centros médicos privados /
residencias de la 3ª edad / centros penitenciarios /
unidades asistenciales de drogodependencias /
centros de menores y colegios-residencias / residencias de discapacitados /
otro tipo de centros / jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad /
gerencias del Servicio Gallego de Salud

INICIO DE LA CAMPAÑA: 24 de octubre de 2016

FINALIZACIÓN: 23 de diciembre de 2016

ÍNDICE

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CAMPAÑA	2
Introducción	4
1. Objetivos de la campaña	4
2. Duración de la campaña	5
3. Población diana	6
3.1. Personas con riesgo de complicaciones	6
■ Personas de 60 o más años	6
■ Adultos y niños de más de 6 meses con condiciones crónicas de riesgo	6
■ Personas de cualquier edad residentes en instituciones cerradas (hogares de ancianos y otros centros de atención a crónicos)	6
■ Mujeres que se encuentran embarazadas durante la temporada de gripe	6
3.2. Personas que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de presentar complicaciones	7
3.3. Otras personas en las cuales se recomienda la vacunación	7
4. Información técnica sobre las vacunas antigripales	8
Composición	8
Tipos de vacuna	8
Indicación de las vacunas	8
Administración, pautas, dosis y conservación	9
Inmunogenicidad y efectividad	10
Efectos secundarios	10
Precauciones y contraindicaciones	11
5. Vacuna antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)	13
Composición	13
Administración	13
Indicaciones	14
Inmunogenicidad y efectividad	15
Efectos secundarios	16
Precauciones y contraindicaciones	16
Administración simultánea de la vacuna antigripal, antineumocócica y otras vacunas	16
6. Gestión	17
6.1 Distribución de vacunas a puntos de vacunación	17
6.2 Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío	19
6.3 Registro de las dosis administradas	19
6.4 Recogida de las dosis sobrantes	21
ANEXOS	23
I. Instrucciones de uso de la vacuna intradérmica (Intanza 15®)	24
II. Coordinadores/as de las gerencias de gestión integrada	26
III. Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad	27

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CAMPAÑA

■ **Fecha de inicio:** 24/10/2016

■ **Fecha de finalización:** 23/12/2016

Población diana

- Personas de 60 o más años, especialmente las de 65 o más.
- Internos en residencias de mayores o centros de atención a crónicos.
- Embarazadas.
- Personas menores de 60 años con patologías de riesgo (definidas en la instrucción).
- Profesionales sanitarios.
- Personas que trabajan en instituciones cerradas.
- Personas que proporcionan cuidados a pacientes de riesgo.
- Personas que desarrollan trabajos esenciales para la comunidad.

Vacunas de la campaña

- **Influvac®:** menores de 75 años.
- **Intanza 15®:** mayores de 75 años y personas internadas en residencias mayores de 65 años.
- **Pneumovax 23®:** personas que cumplen 65 años y mayores de 65 que no la han recibido con anterioridad.

Pauta de vacunación

- Una dosis, excepto los menores de 9 años, que pueden necesitar dos.

Distribución de vacunas

Carga inicial:

- Los centros pertenecientes al Sergas recibirán una carga inicial de dosis sin tener que solicitarla.
- Los restantes centros (hospitales privados, centros médicos privados, residencias...) deberán solicitar la carga inicial de dosis vacunales a las jefaturas territoriales correspondientes.

Días de distribución:

- **1ª-2ª semana (24 de octubre-4 de noviembre):** martes / miércoles / viernes.
- **3ª-4ª semana (7 de noviembre-18 de noviembre):** martes / jueves.
- **A partir de la 5ª semana de la campaña (21 de noviembre):** jueves.

Sistemática de peticiones:

Vía web: [presione en este enlace](#)

En temas / salud pública / enfermedades transmisibles / Programa Gallego de Vacunación / Gestión y Logística / Gestión de los puntos del PGV

Registro de dosis

■ Centros pertenecientes a la red Sergas: módulo habilitado en IANUS

■ Restantes centros: [presione en este enlace](#)

En temas / salud pública / enfermedades transmisibles / Programa Gallego de Vacunación / Gestión y Logística / Gestión de los puntos del PGV

Web temática de gripe

<http://gripe.sergas.gal>

Contacto

Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad

- A Coruña: corunavacinas.dlpc@sergas.es
981 155 822 / 981 082 261
- Lugo: _DLL_VACINAS@sergas.es
982 292 117 / 982 292 113
- Ourense: vacinas.sanidade.ourense@sergas.es
988 066 347 / 988 066 332
- Pontevedra: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es
986 885 826 / 986 885 824
- Vigo: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es
986 817 724 / 986 817 233

Gerencias de gestión integrada

- A Coruña-Cee: 464656 / 648 714 047 / 462222/ 618 197 176
- Ferrol: 981 334 018
- Santiago-Barbanza: 256134 / 460954
- Lugo-Cervo-Monforte: 982 296 130
- Ourense-Verín-O Barco de Valdeorras: 988 066 439
- Pontevedra-O Salnés: 986 807 011
- Vigo: 619 606 625

Introducción

La gripe es una enfermedad grave, evitable y muy transmisible; por este motivo, todos los años desde 1991 la Consellería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública y del Servicio Gallego de Salud, lleva a cabo la campaña de vacunación antigripal con anterioridad para las personas de 65 o más años y ya desde el año 2010 para todas las personas de 60 o más años.

La vacuna de la gripe es la única vacuna que se reformula cada año, en respuesta a la variación constante de los virus gripales, con el objetivo de que los virus incluidos en la vacuna concuerden con los circulantes.

El objetivo primordial de esta campaña es ofertar la vacunación a todas las personas incluidas en los grupos de riesgo de modo totalmente gratuito, con el fin de alcanzar unas coberturas adecuadas en esta población que reduzcan su morbimortalidad, así como los costes socioeconómicos asociados al padecimiento de esta enfermedad.

Esta temporada las vacunas que se van a administrar son la vacuna antigripal inactivada de antígenos de superficie (vacuna Influvac®) y la vacuna de la gripe de virus inactivados de administración intradérmica (vacuna Intanza15®) indicada para las personas de más de 75 años y las de 65 ingresadas en residencias, ya que esta vacuna tiene una mayor inmunogenicidad, generando una respuesta inmune más potente en este grupo de personas con un mayor riesgo de complicaciones y menor respuesta inmune.

En esta temporada 2016-2017 cambiaron dos de las tres cepas incluidas en la vacuna respecto a las del año pasado: en el caso de la cepa A (H3N2) cambia la cepa Switzerland 2013 por la Hong Kong 2014, y en cuanto a la cepa B cambia de Phuket 2013 (linaje Yamagata) por la Brisbane (linaje Victoria).

Esta campaña de vacunación antigripal/antineumocócica precisa, para su realización, de la participación de un importante número de profesionales sanitarios que desarrollan su trabajo en centros en los que se atiende a las personas pertenecientes a grupos de riesgo en los que está indicada la vacunación, resaltando de este modo la enorme importancia de la colaboración de todos los profesionales implicados en ella.

1. Objetivos de la campaña

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta campaña de vacunación se detallan a continuación:

Objetivo general

Disminuir el número y la gravedad de las complicaciones derivadas del padecimiento de la gripe, intentando minimizar el impacto en la salud mediante su prevención.

Objetivos específicos

Ofertar activamente la vacunación contra la gripe para:

- Conseguir una cobertura en la población de 60 a 64 años igual o superior al 35%.
- Conseguir una cobertura en la población de 65 o más años igual o superior al 65%.
- Conseguir una cobertura vacunal en los trabajadores sanitarios del Servicio Gallego de Salud igual o superior al 35%.

Objetivos de gestión

- Conseguir que el porcentaje de dosis recogidas al finalizar la campaña sea menor de un 5% de las dosis suministradas a los centros.
- Conseguir que la relación entre las dosis registradas y las utilizadas sea de más del 97%.

2. Duración de la campaña

- Inicio: **24 de octubre**
- Fin: **23 de diciembre**



3. Población diana

3.1. Personas con riesgo de complicaciones

3.1.1. Personas de 60 o más años, realizando especial hincapié en la vacunación de las personas de 65 o más años.

3.1.2. Personas de cualquier edad residentes en instituciones cerradas (residencias de personas mayores y otros centros de atención a crónicos).

3.1.3. Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación.

3.1.4. Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) con tratamientos prolongados de ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye.

3.1.5. Personas menores de 60 años y mayores de 6 meses con alguna de las siguientes patologías que presentan un mayor riesgo de padecer complicaciones derivadas de la gripe:

- Enfermedades del sistema cardiovascular.
- Enfermedades respiratorias (incluye asma, displasia broncopulmonar, fibrosis quística...).
- Enfermedades neurológicas, neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones o aumenten el riesgo de aspiración.
- Enfermedades metabólicas (incluye diabetes mellitus).
- Enfermedades renales.
- Enfermedades hepáticas.
- Asplenia o disfunción esplénica.
- Hemoglobinopatías y anemias.
- Pacientes con cáncer e inmunosupresión (incluida la causada por el VIH, medicación, receptores de trasplantes...).
- Enfermedades que implican disfunción cognitiva (síndrome de Down, parálisis cerebral, demencias...).
- Personas con obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
- Personas portadoras de implantes cocleares o en espera.

En estos grupos se hará un especial hincapié en aquellas personas que precisan seguimiento médico periódico o aquellas hospitalizadas en el año previo.

3.2. Personas que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de presentar complicaciones

- Todos los trabajadores de centros sanitarios, tanto de atención primaria como de especializada, públicos o privados, con especial hincapié en aquellos que atienden a pacientes de alto riesgo.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que trabajan en instituciones cerradas, especialmente las que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Personas que proporcionan cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o a personas mayores.
- Miembros de la familia y convivientes (incluidos niños) de personas pertenecientes a grupos de riesgo.

3.3. Otras personas en las cuales se recomienda la vacunación

- Personas que desarrollan trabajos esenciales para la comunidad: fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, personal de protección civil, emergencias sanitarias, trabajadores de instituciones penitenciarias...

Además, la vacuna puede administrarse, con menor prioridad, a cualquier persona de 6 o más meses de edad que quiera reducir el riesgo de adquirir la enfermedad.



4. Información técnica sobre las vacunas antigripales

Composición

Vacuna trivalente INACTIVADA que contenga los siguientes antígenos por dosis:

- Cepa análoga A / California / 7 / 2009 (H1N1) pdm09: 15 µg de HA*
- Cepa análoga A / Hong Kong / 4801 / 2014 (H3N2): 15 µg de HA*
- Cepa análoga B / Brisbane / 60 / 2008 (linaje Victoria): 15 µg HA*

Cepas cultivadas en huevos de gallina embrionados procedentes de pollos sanos.

* Hemaglutinina.

Las vacunas no contienen látex.

Tipos de vacuna

Las vacunas antigripales que se suministran mayoritariamente en esta campaña son:



- **Influvac®**, laboratorio Mylan Pharmaceuticals S.L.: vacuna de antígenos de superficie inactivados. Dosis de 0,50 ml.
- **Intanza 15®**, laboratorio Sanofi Pasteur MSD: vacuna de virus fraccionados, inactivados, de administración intradérmica, **para personas de 75 o más años, y las ingresadas en residencias, de 65 o más años. Dosis de 0,1 ml.**

Indicación de las vacunas

Personas	Grupo de edad		
	Menor de 65 años	De 65 a 74 años	De 75 o más años
Personas no institucionalizadas	Influvac® (Vacuna convencional)	Influvac® (Vacuna convencional)	Intanza 15®
Personas ingresadas en residencias	Influvac® (Vacuna convencional)	Intanza 15®	

Administración, pautas, dosis y conservación

INFLUVAC®

- Esta vacuna está autorizada para su uso a partir de los 6 meses de edad.
- Vía de administración: intramuscular o subcutánea profunda.
- En adultos y niños mayores de un año, el lugar de elección es el músculo deltoides.
- En lactantes y niños pequeños es preferible la cara anterolateral del muslo.
- La pauta de vacunación en niños de 9 o más años y adultos es de una única dosis.

En niños menores de 9 años la pauta varía según la edad y los antecedentes de vacunación:

Grupo de edad (vacuna Influvac®)	Dosificación	Nº de dosis
6-35 meses (ambos inclusive)	0,25 ml	1 ou 2*
3-8 años (ambos inclusive)	0,50 ml	1 ou 2*

* A los niños que reciban la vacuna antigripal por primera vez en su vida, se les deben administrar 2 dosis, **con un intervalo de un mes entre ellas**. Si ya recibieron previamente dos dosis en temporadas anteriores, sólo precisan de una única dosis.

Las personas con trastornos de la coagulación o en tratamientos anticoagulantes pueden desarrollar hematomas en el lugar de la inyección. Esto no contraindica la vacunación, y en caso de precisar una vacuna cuya vía de administración sea únicamente intramuscular debe utilizarse una aguja fina (calibre ≤ 23 G) aplicando presión local sin frotar durante 2 minutos tras la administración. Si está con tratamiento frente a la hemofilia o similar, se aprovechará para vacunar inmediatamente tras la administración del tratamiento. En todo caso, es aconsejable consultar con el especialista responsable de su tratamiento.

INTANZA 15®

- Esta vacuna **sólo está autorizada en adultos de 60 o más años**.
- Vía de administración: intradérmica.
- El lugar de administración recomendado es el músculo deltoides.
- La pauta de vacunación es de una única dosis.

Las instrucciones de uso de esta vacuna intradérmica figuran detalladas en el anexo I de este documento.

Conservación:

- Entre +2 °C e +8 °C.
- No se debe congelar.
- Debe asegurarse el mantenimiento de la red de frío hasta su administración.

La mejor estrategia para la prevención de la gripe y sus complicaciones es la vacunación anual



Inmunogenicidad y efectividad

Para esta temporada 2016-2017 cambiaron dos de las tres cepas contenidas en la vacuna (H3N2 y B).

La eficacia y la efectividad puede variar entre un 30-80% dependiendo de la edad y de la inmunocompetencia de la persona, así como del grado de similitud entre los virus contenidos en la vacuna y los virus circulantes.

Aun así, la vacuna de la gripe tiene un importante beneficio, ya que reduce la frecuencia de complicaciones secundarias y disminuye, asimismo, el riesgo de hospitalización y muerte relacionado con la gripe en los adultos de 60 o más años, con o sin condiciones médicas de riesgo.

Después de la vacunación, la mayoría de los niños y adultos jóvenes desarrollan títulos de anticuerpos que protegen frente a la infección de cepas similares a las incluidas en las vacunas.



Las vacunas antigripales son seguras y efectivas en todos los grupos de edad

Efectos secundarios

El efecto secundario más frecuente es la reacción local (dolor, eritema, induración) en el lugar de la inyección, que dura menos de 48 horas. Las reacciones locales aparentes pueden ser más frecuentes con la vacuna intradérmica, aunque se resuelven espontáneamente entre 1-3 días tras su inicio.

Estas reacciones locales, por lo general, son leves y raramente interfieren con las actividades rutinarias.



Dado que las vacunas antigripales contienen solamente virus fraccionados no infecciosos o antígenos (inactivados), no pueden ocasionar la gripe

Con menor frecuencia (< 10%), pueden ocurrir dos tipos de reacciones sistémicas:

- Fiebre, malestar, mialgias y otros síntomas sistémicos, que se inician a las 6-12 horas tras la vacunación, y persisten 1-2 días. Afectan más a menudo a aquellas personas no vacunadas con anterioridad.
- Con muy poca frecuencia pueden aparecer reacciones inmediatas (presumiblemente alérgicas), que se manifiestan como angioedema, asma o anafilaxis. Probablemente, estas reacciones se producen por hipersensibilidad a algún componente de la vacuna.

Precauciones y contraindicaciones

- La vacuna no se les debe administrar a personas con **antecedentes de reacción anafiláctica** a dosis previas o a algún componente de la vacuna.
- En caso de **enfermedad febril severa concurrente**, la vacunación deberá diferirse hasta que remitan sus síntomas.
- No obstante, enfermedades menores con o sin fiebre no contraindican el uso de la vacuna de la gripe, particularmente en niños con infección leve del tracto respiratorio superior o rinitis alérgica, por lo que en estos casos la vacunación no debería posponerse.
- Personas que no sean de alto riesgo y que hayan padecido el síndrome de Guillain-Barré (SGB) en las 6 semanas posteriores a una dosis previa de vacuna antigripal.
- Aunque no existe una clara evidencia de la asociación causal entre la vacuna antigripal y la SGB, en ese caso parece prudente no administrarles la vacuna.
- En caso de personas con antecedentes de SGB que tienen un riesgo muy elevado de complicaciones gripales graves, la mayoría de los expertos creen que los beneficios de la vacunación antigripal justifican su uso, ya que el padecimiento de la gripe implica un mayor riesgo de presentar recaídas respecto a la SGB que la vacunación. Las investigaciones realizadas indican que no existe un incremento substancial de la incidencia de este síndrome con la vacunación antigripal.
- La aplicación de la vacuna NO ESTÁ CONTRAINDICADA en personas inmunodeficientes cualquiera que sea el motivo, dado que las vacunas disponibles son vacunas inactivadas y, por tanto, no existe riesgo de proliferación viral incontrolada. Tan sólo se puede esperar una menor respuesta inmune.

- La vacunaci3n tampoco est1 contraindicada en el per3odo de lactaci3n materna. Al contrario, est1 recomendada, pues evita riesgos a la madre y al feto.
- Las vacunas disponibles est1n cultivadas en huevos, por lo que las personas que experimentaron hipersensibilidad al huevo pueden tener un riesgo aumentado de alergia a la vacuna antigripal.

Aunque de modo general estas vacunas estaban contraindicadas en personas al1rgicas al huevo, en la actualidad la contraindicaci3n absoluta se reserva para los casos en los que hubo una reacci3n al1rgica grave previa a la vacuna; el resto de las personas con alergia al huevo pueden ser vacunadas seg1n el esquema que se muestra a continuaci3n, teniendo en cuenta que las personas que s3lo hayan manifestado una reacci3n urticarial pueden recibir la vacuna en las condiciones se1aladas a continuaci3n. En caso de personas de alto riesgo con contraindicaci3n a la vacuna, la utilizaci3n de antiv3ricos es una opci3n para prevenir la gripe, e igualmente se debe recordar la vacunaci3n de sus convivientes.



5. Vacunación antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)

En esta campaña, igual que en años anteriores, se oferta también la vacunación antineumocócica para todas las personas de 65 años de edad o para aquellas personas de 65 o más años que no la han recibido con anterioridad



En nuestra Comunidad esta vacuna se incorporó en el año 2000 para todas las personas de 65 años y también para las personas pertenecientes a grupos de riesgo, completándose en este último caso con la vacuna antineumocócica conjugada en el año 2012 en el caso de los adultos.

Composición

La vacuna antineumocócica **Pneumovax 23®** contiene 23 antígenos de polisacáridos capsulares purificados del *Streptococcus pneumoniae* (serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F).

Administración

Presentación: solución inyectable en vial.

Vía de administración

- Preferentemente intramuscular, aunque se puede utilizar la vía subcutánea.
- El lugar de elección es el músculo deltoides.

Dosis

Se administrará una única dosis de 0,5 ml, que contiene 25 µg de cada antígeno de polisacárido capsular, a todas las personas, independientemente de su edad o pertenencia a grupo de riesgo.

Indicaciones

Personas de 65 años

Estas personas deben recibir una dosis de vacuna antineumocócica de polisacáridos. En caso de estar ya vacunadas frente al neumococo, se debe comprobar la necesidad o no de su revacunación.

Las personas de más de 65 años que no hayan recibido la vacuna con anterioridad deberán recibir una dosis de ésta.

Personas de entre 2 y 64 años: grupos de riesgo

Se ofertará la vacunación a las personas pertenecientes a los siguientes grupos de riesgo:

Personas inmunocompetentes con patologías crónicas:

- Patología cardiovascular crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de las secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedad hepática crónica grave*.
- Fístulas de líquido cefalorraquídeo*.
- Personas con asplenia anatómica o funcional y disfunción esplénica*.
- Implante coclear*.
- Antecedente de enfermedad invasiva confirmada (PCR o cultivo) causada por *Streptococcus pneumoniae**.

Personas inmunocomprometidas*:

- Personas con inmunodeficiencia de células T o B, déficits de complemento y trastornos de la fagocitosis.
- Personas con leucemia, enfermedad de Hodgkin, linfoma, mieloma múltiple u otras neoplasias generalizadas.
- Infección por VIH.
- Personas con insuficiencia renal crónica (estadio 3 o superior) o síndrome nefrótico.
- Receptores de trasplantes de órganos o médula ósea.
- Personas que están recibiendo terapia inmunosupresora, incluidos los corticosteroides sistémicos de larga duración y radioterapia.

- * Para obtener la mejor respuesta en las personas pertenecientes a algunos de los grupos señalados (*), debe seguirse una determinada secuencia en la utilización de las vacunas polisacáridas y conjugada, por lo que es necesario consultar la instrucción de vacunación antineumocócica conjugada:

www.sergas.gal

(en temas / salud pública / enfermedades transmisibles / Programa Gallego de Vacunación)

Cabe destacar que las personas ya vacunadas con la vacuna de polisacáridos no precisan volver a vacunarse, excepto en las situaciones recogidas en el epígrafe siguiente

Revacunación:

■ Personas de 65 o más años:

Sólo deberán recibir una segunda dosis en el caso de haber sido vacunadas por lo menos 5 años antes y siempre y cuando la primera dosis la recibiesen con una edad inferior a los 65 años.

■ Personas de entre 2-64 años de edad con asplenia anatómica o funcional y personas inmunocomprometidas:

En este caso está indicada una segunda dosis a los 3-5 años de la primera.

Inmunogenicidad y efectividad

La administración de la vacuna induce una respuesta tipo-específica, con aumento del título de anticuerpos dentro de las 2-3 semanas siguientes en más del 80% de las personas adultas sanas.

Las personas de mayor edad y las personas con enfermedades crónicas pueden desarrollar títulos más bajos de anticuerpos que los adultos sanos. No obstante, las personas de más de 2 años con asplenia anatómica o funcional responden con un nivel de anticuerpos similar a las personas sanas de la misma edad.

En el grupo de las personas inmunocomprometidas la respuesta a la vacuna puede estar disminuida.

La efectividad de la vacuna frente a la enfermedad invasiva en estudios caso-control presenta un rango del 56-81%. En personas inmunocompetentes de 65 o más años es del 75% y en el grupo de pacientes con enfermedades crónicas oscila entre un 65-84%.

Efectos secundarios

El efecto secundario más frecuente es la reacción local en el lugar de la inyección (dolor, eritema, induración), que se presenta en aproximadamente un 30-50% de los casos y dura menos de 48 horas.

Las reacciones locales más severas y las reacciones sistémicas son infrecuentes, y las reacciones febriles severas, extremadamente raras.

No se encontraron alteraciones neurológicas tales como síndrome de Guillain-Barré tras la administración de la vacuna antineumocócica.

Precauciones y contraindicaciones

- Al ser una vacuna inactivada, no está contraindicada en situaciones de inmunosupresión, aunque los niveles séricos de anticuerpos puede que no alcancen valores óptimos.
- No debe administrarse la vacuna por vía intradérmica, ya que puede causar reacciones locales severas.
- No existen datos sobre la seguridad de la vacuna durante el primer trimestre del embarazo, aunque no se notificaron consecuencias adversas en los neonatos de madres que fueron vacunadas inadvertidamente durante el embarazo.
- Las contraindicaciones de esta vacuna son las generales para todas las vacunas, es decir, enfermedad aguda moderada o severa, alergia a algún componente de la vacuna o reacción severa a una dosis previa.

Administración simultánea de la vacuna antigripal, antineumocócica y otras vacunas

Las vacunas antigripales y antineumocócicas de polisacáridos pueden administrarse simultáneamente, siempre y cuando su administración se realice en lugares anatómicos diferentes, mejorando de esta forma su efectividad.

Asimismo, también pueden ser administradas simultáneamente con las vacunas sistemáticas.

Para más información, consúltense las fichas técnicas en <http://gripe.sergas.gal>

6. Gestión

6.1 Distribución de vacunas a puntos de vacunación

Carga inicial

Los centros pertenecientes al Sergas recibirán una carga inicial de dosis sin tener que solicitarla.

Los restantes centros (hospitales privados, centros médicos privados, residencias...) deberán solicitar la carga inicial de dosis vacunales a las jefaturas territoriales correspondientes.

Distribución de vacunas

Las peticiones deberán realizarse antes de las 14.00 horas, para poder llevar a cabo su tramitación



1ª-2ª semana (24 de octubre-4 de noviembre)

Se realizará 3 días a la semana:

- **Martes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el viernes anterior.
- **Miércoles:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el lunes previo.
- **Viernes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el miércoles previo.

3ª-4ª semana (7-18 de noviembre)

- **Martes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el viernes anterior.
- **Jueves:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el martes previo.

A partir de la 5ª semana de la campaña (21 de noviembre)

- **Jueves:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el martes previo.

NO SE SERVIRÁN ENVÍOS EXTRAORDINARIOS

(excepto en casos muy puntuales y debidamente justificados)

Peticiones

Las peticiones se realizarán a la jefatura territorial de Sanidad correspondiente, a través de la página web del Sergas: www.sergas.gal

En temas / salud pública / enfermedades transmisibles / Programa Gallego de Vacunación / Gestión y Logística / Gestión de los puntos del PGV

Seleccionar la opción que proceda:

- **Centros pertenecientes a la red del Servicio Gallego de Salud:** los usuarios accederán introduciendo el usuario y la contraseña que utilizan habitualmente.
- **Restantes centros:** podrán acceder al sistema mediante el certificado digital.

Ante alguna circunstancia que impida realizar la petición por esta vía, deberá ponerse en contacto con la jefatura territorial de Sanidad.

La solicitud de dosis tendrá que adaptarse a las necesidades reales del centro, teniendo en cuenta las dosis puestas en años anteriores, las estimaciones para este año y que en las primeras semanas se entregarán dosis tres veces por semana.

En caso de existir claras diferencias entre las dosis distribuidas y las registradas, los técnicos de las jefaturas territoriales valorarán las cantidades a suministrar.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE

Accesibilidad
Gallego Castellano



SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Distribución de vacunas

Sistema de Información de Vacinas



Sistema de información da Consellería de Sanidade e o Servizo Galego de Saúde definido polo programa galego de vacunación (PGV) para levar a cabo as seguintes xestións, dende os puntos autorizados:

- Xestión do almacenamento das vacinas por parte de puntos de vacunación públicos e privados: xestión de peticións, xestión de stock e consulta de movementos.
- Xestión do almacenamento das vacinas por parte de puntos de vacunación públicos e privados: xestión de peticións, xestión de stock e consulta de movementos.

Se dispón de usuario na rede do Servizo Galego de Saúde pulse aquí:

Se accede ao sistema por certificado dixital pulse aquí:

Acceso usuario ➤

Acceso certificado ➤

Consellería de Sanidade - Servizo Galego de Saúde
 Xunta de Galicia

Tipo de vacuna y número de dosis que se solicitarán

Vacunas antigripales

Teniendo en cuenta el stock existente en el centro y el número de personas que se prevé vacunar hasta el momento de la siguiente entrega, se estimará el número de dosis que se van a precisar de:

Influvac®

Para la vacunación de las personas menores de 75 años no institucionalizadas.

Intanza 15®

Para la vacunación de personas de:

- 75 o más años.
- 65 o más años ingresadas en residencias.

Vacuna antineumocócica**Pneumovax 23®**

6.2 Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío

Cuando se reciban las vacunas, se verificará que el tipo de vacuna sea la solicitada y el número de dosis se acerca al solicitado.

Las vacunas deberán trasladarse inmediatamente a la nevera, conservarse a una temperatura de entre +2 °C y +8 °C evitando su congelación.

La nevera deberá estar dotada de un termómetro de temperatura máxima y mínima, del cual deberán realizarse dos lecturas diarias: a primera y a última hora de la jornada laboral, y registrarlas.

Las incidencias en la recepción de vacunas deben notificarse a la jefatura territorial de Sanidad correspondiente (véase el anexo III), así como toda ruptura de la red de frío, especificando la temperatura de ese momento, la máxima y mínima alcanzadas, así como el número estimado de horas de exposición a dichas temperaturas.

6.3 Registro de las dosis administradas

En los centros Sergas, las dosis administradas deben registrarse a través del módulo habilitado en IANUS para la campaña.

Los restantes centros registrarán las dosis que administren vía web, igual que el resto de las vacunas. [Presionar en este enlace](#)

En temas / salud pública / enfermedades transmisibles / Programa Gallego de Vacunación / Gestión y Logística / Gestión de los puntos del PGV

Campaña de vacunación antigripal 2016

CAMPAÑA DE VACINACIÓN ANTIGRIPIAL E ANTIPNEUMOCÓCICA 2016

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE
Dirección Xeral de Innovación e Xestión da Saúde Pública

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Campaña de vacunación antigripal e antipneumocócica 2016

Nome: _____ Data de nacemento: dd/mm/aaaa Idade: xx anos

Punto de Vacinación: --

Data: 08/10/2016

Vacina: ☒ Antigripal ☐ Antipneumocócica polisacáridos

Nome comercial: ☐ Influvac ☐ Intanza 15

Lotes:

Grupo:

☐ Persoas con risco

- ☐ Embarazadas
- ☐ Persoal médico e en prácticas do SERGAS
- ☐ Persoal de enfermaría e en prácticas do SERGAS
- ☐ Outro persoal (auxiliares enfermaría, celadores, administrativos, outro tipo de persoal sanitario) do SERGAS
- ☐ Persoal sanitario de centros privados
- ☐ Outros grupos de risco *

☐ Persoas sen risco

* Os traballadores de centros sociais (residencias, centros de discapacitados...) deberán rexistrarse na epígrafe "Outros grupos de risco".

CONFIRMAR CANCELAR

Vacinas campaña antigripal 2016

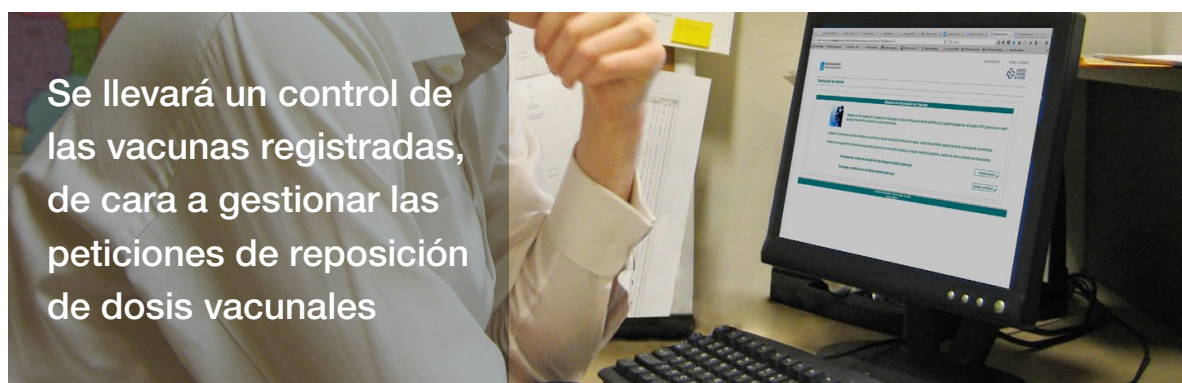
Editar	Punto vacunación	Vacina	Data vacunación	Tipo
>	CENTRO SAUDE - SANTA COMBA	PNEUMOCÓCICA POLISACÁRIDOS	08/10/2016	Vacunación
>	CENTRO SAUDE - SANTA COMBA	GRIPE	08/10/2016	Vacunación

MODIFICAR ELIMINAR

1 2

Las vacunas deben registrarse, evitando la demora en su informatización.

En caso de duda, los centros deben ponerse en contacto con la jefatura territorial de Sanidad correspondiente.



Registro de las renunciaciones

En caso de que la persona a la que se le indica la vacunación renunciase a ella, deberá consignarse en el epígrafe correspondiente.

Existe un apartado específico para consignar esta información.

6.4 Recogida de dosis sobrantes

Las jefaturas territoriales de Sanidad correspondientes se pondrán en contacto con los centros a partir de enero de 2017 para solicitarles el número de dosis de vacuna antigripal y antineumocócica que es necesario recoger en su centro.

Los puntos que lo precisen podrán quedarse con un pequeño número de vacunas antigripales para completar pautas.

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web de la Dirección General de Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>



Andrés Paz-Ares Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA



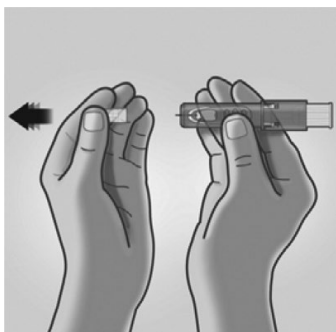
Jorge Aboal Viñas
DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA





Anexos

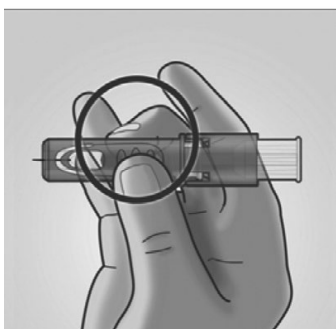
Anexo I Instrucciones de uso de la vacuna intradérmica (Intanza 15[®])



1. Retirar el tapón de la aguja

Retirar el tapón de la aguja del sistema de microinyección.

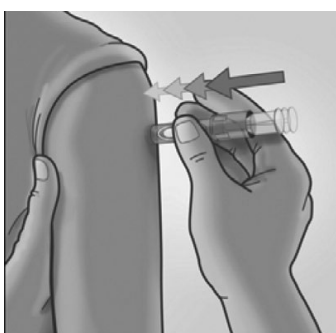
No purgar el aire a través de la aguja.



2. Sujetar el sistema de microinyección entre el pulgar y el dedo corazón

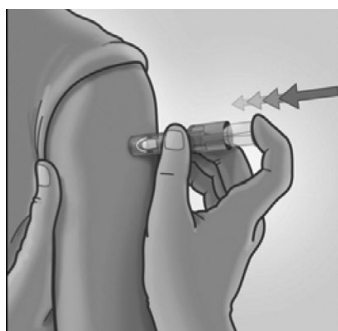
Sujetar el sistema colocando solamente los dedos pulgar y corazón sobre la zona de sujeción; el dedo índice no se apoya.

No colocar los dedos sobre la ventanilla.



3. Introducir la aguja rápidamente perpendicular a la piel

Introducir la aguja perpendicular a la piel, en la zona del deltoides, en un movimiento corto y rápido.



4. Inyectar usando el dedo índice

Una vez que la microaguja se ha introducido, mantener una leve presión en la superficie de la piel e inyectar usando el dedo índice para presionar sobre el émbolo. No es necesario aspirar antes de administrar la vacuna.



5. Activar el protector de la aguja presionando con firmeza sobre el émbolo

Retirar la aguja de la piel.

Mantenga la aguja alejada de usted y de las personas que están a su alrededor.

Con la misma mano, presione con firmeza con el pulgar sobre el émbolo para activar el protector de la aguja.

Oirá un clic y un protector aparecerá para cubrir la aguja.

Eliminar inmediatamente el sistema en el contenedor dispuesto para ello.

Se considera una inyección correcta tanto si aparece como si no aparece pápula.

En caso de presencia de líquido en el lugar de la inyección después de la administración de la vacuna, no es necesario revacunar.



Anexo II Coordinadores/as de las gerencias de gesti3n integrada

A Coru1a y Cee

Alfredo Silva Tojo / Gerardo Barreiro Pombo
Tfnos.: 464656 - 648 714 047 / 462222 - 618 197 176
Correo electr3nico: alfredojose.silva.tojo@sergas.es / gerardo.barreiro.pombo@sergas.es

Ferrol

Esther Vidal Maro1o
Tfno.: 981 334 018
Correo electr3nico: esther.vidal.marono@sergas.es

Santiago de Compostela-Barbanza

Carmen Portals Coto
Tfnos.: 256134 - 460954
Correo electr3nico: maria.carmen.portals.coto@sergas.es

Lugo, Cervo y Monforte de Lemos

1ngeles Dono D1az
Tfno.: 982 296 130
Correo electr3nico: maria.de.los.angeles.dono.diaz@sergas.es

Ourense, Ver1n y O Barco de Valdeorras

Montserrat Souto Pereira
Tfno.: 988 066 439
Correo electr3nico: montserrat.souto.pereira@sergas.es

Pontevedra y O Saln1s

Dolores Otero Alarc3n
Tfno.: 986 807 011
Correo electr3nico: maria.dolores.otero.alarcon@sergas.es

Vigo

Ana Est1vez 1lvarez
Tfno.: 619 606 625
Correo electr3nico: ana.maria.estevez.alvarez@sergas.es

Anexo III Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad

A Coruña

Tfnos.: 981 155 822 - 981 082 261
Fax: 981 155 725
Correo electrónico: corunavacinas.dlpc@sergas.es

Lugo

Tfnos.: 982 292 117 - 982 292 113
Fax: 982 292 115
Correo electrónico: _DLL_VACINAS@sergas.es

Ourense

Tfnos.: 988 066 347 - 988 066 332
Fax: 988 066 302
Correo electrónico: vacinas.sanidade.ourense@sergas.es

Unidad de Pontevedra

Tfnos.: 986 885 826 - 986 885 824
Fax: 986 885 802
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

Unidad de Vigo

Tfnos.: 986 817 724 - 986 817 233
Fax: 986 817 627
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web de la Dirección General de Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>

